



Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Económico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2012

Copyright © SELA, octubre de 2011. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

PRESENTACION

AREA I.	RELACIONES INTRARREGIONALES.	
PROGRAMA:	“APOYO A LA INTEGRACIÓN Y A LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ALC)”	3
PROYECTO I.1.	“Apoyo a la integración latinoamericana y caribeña. Profundización de la articulación y convergencia”	3
Actividad I.1.1.	Cumplimiento de tareas derivadas de los mandatos de la CALC y la CELAC	3
Actividad I.1.2.	Elaboración y circulación de los informes periódicos de la SP-SELA sobre el proceso de integración regional	4
Actividad I.1.3.	Análisis y elaboración de propuestas de políticas para la consolidación de una arquitectura financiera regional	6
Actividad I.1.4.	Análisis y discusión sobre las nuevas formas de integración y colaboración regional que se están aplicando (ALBA y UNASUR), posibilidades de complementariedad y su incidencia sobre la integración de ALC.	7
PROYECTO I.2.	“Análisis, sistematización y elaboración de propuestas de políticas para el fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales entre los países de ALC	8
Actividad I.2.1.	Mantenimiento actualizado y difusión de base de datos sobre los flujos de comercio entre los países de ALC	8
Actividad I.2.2.	Elaboración de informe sobre mecanismos y modalidades para fomentar el comercio entre países de ALC. Estudio de casos	9
Actividad I.2.3.	Análisis de los elementos que dificultan una mayor integración y complementariedad comercial entre los países de ALC	10
Actividad I.2.4.	Las cadenas regionales de valor, las PYMES y la integración productiva en ALC	11
PROYECTO I.3.	“Desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior en el marco de la Facilitación del Comercio Internacional y del Comercio Transfronterizo sin Papeles”	13
Actividad I.3.1.	IV Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior. Impactos de la facilitación del comercio intrarregional	13
Actividad I.3.2.	Proyecto Fase I: Construcción de base metodológica para la interoperabilidad y armonización de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior en ALC y actividades asociadas	14

ÁREA II.	COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA PROGRAMA: "APOYO A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE PAÍSES DE ALC PARA CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO REGIONAL"	16
PROYECTO II.1.	"Fortalecimiento de la Cooperación Económica y Técnica en América Latina y el Caribe"	16
Actividad II.1.1.	Reunión Anual de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe XXII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe	16
Actividad II.1.2.	Inicio de las tareas para la conformación de un Programa Regional para la sistematización de información y evaluación de ofertas y demandas de cooperación y asistencia técnica que puedan ser cubiertas por países de la región	18
Actividad II.1.3.	Inicio de construcción de base de datos sobre iniciativas y proyectos de cooperación Sur – Sur y posible metodología para su cuantificación y evaluación de efectividad	20
PROYECTO II.2.	Cooperación inter-institucional para el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en ALC	22
Actividad II.2.1.	Realización de análisis y diseño de políticas públicas para el apoyo a las PYMES y a la participación del sector en cadenas de valor regionales	23
Actividad II.2.2.	Asistencia técnica especializada para apoyar la internacionalización, la eficiencia, la innovación y la asociatividad de las PYMES en ALC	25
Actividad II.2.3.	Análisis, asesorías y diseño de políticas públicas para apoyar el financiamiento y el sistema de garantías para las PYMES	28
ÁREA III.	RELACIONES EXTRARREGIONALES PROGRAMA: "APOYO AL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE POLÍTICA PARA LA PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTERNAS DE ALC Y A LA PARTICIPACIÓN REGIONAL EN DISCUSIONES DE LA AGENDA ECONÓMICA GLOBAL"	29
Proyecto III.1.	Evaluación, promoción y diversificación de las relaciones económicas extrarregionales de los países de ALC	29
Actividad III.1.1.	Análisis permanente de la dinámica y políticas comerciales de EUA, y su impacto sobre los países de ALC	30
Actividad III.1.2.	Análisis y elaboración de propuestas de política para impulsar las relaciones económicas, entre ALC y Canadá	31
Actividad III.1.3.	Análisis de las relaciones económicas de ALC con la Unión Europea en el contexto de la VII Cumbre birregional ALC-UE	31
Actividad III.1.4.	Análisis y elaboración de propuestas de política para impulsar las relaciones económicas, entre ALC y países emergentes del Este Asiático	32
Actividad III.1.5.	Análisis de las relaciones económicas de ALC con la República Popular China	33
Actividad III.1.6.	Actualización del análisis sobre las perspectivas de las relaciones económicas de ALC con países árabes	33

PROYECTO III.2.	Seguimiento, evaluación y elaboración de propuestas sobre elementos centrales de la agenda económica internacional	33
Actividad III.2.1.	ALC ante la XIII Conferencia Ministerial de la UNCTAD. Propuestas para impulsar la agenda económica multilateral, en el ámbito del comercio y el desarrollo, que contribuyan a conformar lineamientos para la participación regional ante la próxima UNCTAD	33

P R E S E N T A C I Ó N

La presente propuesta de Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2012, toma en consideración los lineamientos establecidos por el XXVIII Consejo Latinoamericano, mediante su Decisión N° 440, según los cuales, se estructuran las actividades en tres áreas: relaciones intrarregionales, cooperación económica y técnica, y relaciones extrarregionales.

Para la conformación de esta propuesta de Programa de Trabajo para el 2012, la Secretaría Permanente tuvo en consideración lo estipulado por la Decisión No. 513 del Consejo Latinoamericano. Dicha Decisión instruía a la Secretaría a que, sobre la base de un diálogo y evaluación con representantes de los Estados Miembros, se procediera a definir una propuesta focalizada de actividades del organismo, de tal forma que estas tuvieran un impacto más efectivo – sobre la base del valor añadido que implicaba el desarrollo de las mismas por parte del SELA - en función de las necesidades de cooperación, integración y desarrollo de sus Estados Miembros. A tales efectos, entre fines del año 2010 y mediados de septiembre de 2011, tuvieron lugar un total de 12 reuniones, cinco de las cuales en el marco del Grupo Informal de Reflexión sobre el Futuro Programa de Actividades del SELA, con la activa participación de representantes de varios de los Estados Miembros, tal y como consta en el documento SP/CL/XXXVII.O/Di N° 32-11, a circular por la Secretaría Permanente.

Las actividades incluidas en esta propuesta se financiarán con los recursos ordinarios de la Secretaría Permanente destinados al desarrollo de las acciones necesarias para el cumplimiento de su Programa de Trabajo, los cuales se sintetizan en el acápite II.3 del Proyecto de su Presupuesto Anual para el año 2012 (SP/CL XXXVII.O/DT N° 5-11). En el documento, se desglosan detalladamente los montos destinados a cada una de las actividades contempladas en la Propuesta de Programa. No obstante, en algunos casos se especifica que hay ciertos aportes adicionales (recursos extra-presupuestarios y de cooperación de entidades internacionales y regionales) que contribuirán financieramente al desarrollo de algunas de las actividades aquí incluidas.

AREA I. RELACIONES INTRARREGIONALES**PROGRAMA I. "APOYO A LA INTEGRACIÓN Y A LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ALC)"****PROYECTO I.1. "Apoyo a la integración latinoamericana y caribeña. Profundización de la articulación y convergencia"**

Este Proyecto persigue los siguientes objetivos:

1. Apoyar los esfuerzos para el logro de la paulatina articulación y convergencia entre los distintos procesos de integración existentes en la región, de conformidad con el Artículo 5° del Convenio de Panamá.
2. Promover la cooperación para la integración, y en especial los esfuerzos que se vienen desarrollando por los países de América Latina y el Caribe para la conformación de una arquitectura financiera regional.
3. Contribuir al conocimiento y análisis comparado de las nuevas formas de integración que se vienen desplegando entre países de ALC en los últimos años, y evaluar la incidencia de las mismas sobre el proceso de integración regional.
4. Apoyar la instrumentación de los acuerdos que se adopten, en concordancia con mandatos referidos al campo de acción del SELA, en la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC).

Estos objetivos generales serán concretados al ejecutarse las cuatro actividades fundamentales que se detallan a continuación, así como otras acciones de apoyo que pudieran recomendar los Estados Miembros del SELA en el transcurso del año, o que se desprendan de recomendaciones de otras actividades afines del Programa de Trabajo.

Actividad I.1.1. Cumplimiento de tareas derivadas de los mandatos de la CALC y la CELAC**A. Antecedentes y justificación**

En diciembre de 2011 tendrá lugar en la capital de la República Bolivariana de Venezuela la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), cita que marcará un hito importante en el proceso hacia la conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Como parte de este proceso, y tal y como se reiteró en las declaraciones y programas de acción derivados de las dos cumbres regionales anteriores, resulta necesario intensificar las labores de coordinación y colaboración entre las diversas instancias de integración y cooperación existentes en la región. Al mismo tiempo, es de esperar que como parte de las decisiones que se adopten en esta III CALC y en el programa de trabajo de la misma, los organismos regionales pudieran asumir tareas y acciones específicas, de acuerdo al área de competencia de cada uno de ellos, para coadyuvar a la conformación de un espacio latinoamericano y caribeño integrado.

B. Objetivos

Ejecutar las tareas y posibles acciones de coordinación con otros organismos regionales y subregionales sobre temas específicos, derivados de los acuerdos adoptados por los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe en la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (Caracas, diciembre de 2011).

C. Resultados esperados

1. Desarrollo y seguimiento permanente de las tareas de la competencia del SELA derivados de los acuerdos y mandatos de la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC).
2. Sistematización de la información actualizada sobre los avances en la aplicación de los acuerdos de la CALC, la que estaría a disposición de los Estados Miembros y de los organismos regionales y subregionales que pudieran requerirla.

D. Tareas y Cronograma

Tareas	Fechas
Ejecución de las tareas derivadas de los mandatos para el SELA de la III CALC	Según corresponda
Participación en reuniones de coordinación y consulta con otros organismos regionales de cooperación e integración en función de los mandatos de la III CALC	Según corresponda
Mantener actualizada la información en el Centro Digital y de Conocimiento (CEDIC-SELA) sobre los resultados de la III CALC y el avance en la instrumentación de sus decisiones.	Según corresponda

Actividad I.1.2. Elaboración y circulación de los informes periódicos de la SP-SELA sobre el proceso de integración regional

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente ha venido realizando análisis sistemáticos del proceso de integración de la región, abarcando sus principales facetas e interrelaciones. Para ello toma como base las recomendaciones y solicitudes de los Estados Miembros, los informes oficiales, estadísticas y estudios que realizan las distintas instancias de integración y cooperación de la región, los contactos directos que se mantienen con las mismas y los informes de organismos especializados.

Dado que los procesos de integración y de cooperación regional reciben lineamientos a través de la consulta y concertación que se adelanta a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, el análisis de las orientaciones y de la aplicación de los mandatos de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) y de otras cumbres presidenciales de alcance regional y subregional, también forma parte de la visión actualizada del proceso de integración regional que aporta la Secretaría Permanente a sus Estados Miembros.

B. Objetivos

1. Efectuar un análisis permanente de la evolución del proceso de integración, con énfasis en sus vertientes regional y subregional, teniendo presente su carácter multidimensional, con la finalidad de conocer sus avances y los obstáculos que enfrenta.
2. Proporcionar a los Estados Miembros una visión oportuna sobre el avance de la integración regional, así como una apreciación de las posibilidades reales de articulación y convergencia entre los procesos en curso.
3. Actualizar sistemáticamente las bases de datos que mantiene el organismo en el marco del CEDIC-SELA, que reflejan los avances y también los desafíos que enfrenta la integración regional (sobre los flujos comerciales entre los países del Caribe, Centroamérica y Sudamérica, y sobre las Cumbres Regionales y Subregionales).

C. Resultados esperados

1. Presentación a los Estados Miembros de un Informe Anual sobre la **Evolución del Proceso de Integración Regional**, que incluya el estado de situación, progresos y dificultades de ese proceso en los distintos campos de su actuación, a saber: contexto internacional, cambios institucionales, negociaciones económicas internacionales, comercio de bienes y servicios, inversiones extranjeras directas, cooperación financiera y monetaria, y dimensión social; abarcando las implicaciones de las decisiones adoptadas por la CALC y cumbres regionales y subregionales, y los esquemas regionales, subregionales y plurilaterales. Asimismo, el Informe incluirá la evolución de los programas de cooperación que potencian la integración.
2. Publicación del "Boletín sobre la Integración Regional" y del Boletín "Avances", donde se resume quincenal y mensualmente la evolución del proceso de integración y cooperación, y las principales actividades en el marco del SELA y de cada esquema de integración regional y subregional.
3. Sistematización de información estadística relevante y oportuna sobre la integración regional mediante el CEDIC-SELA, y la actualización permanente de la Base de Datos sobre Comercio Exterior.

D. Tareas y Cronograma

Tareas	Fechas
Seguimiento del proceso de integración regional	Permanente
Entrega del "Informe sobre Evolución de la Integración Regional, 2011 - 2012"	Octubre
Boletín sobre la evolución de la integración regional	Mensualmente
Boletín "Avances"	Quincenalmente

6

Actividad I.1.3 Análisis y elaboración de propuestas de políticas para la consolidación de una arquitectura financiera regional.

A. Antecedentes y justificación

La situación actual y perspectivas de la integración regional en las nuevas circunstancias políticas y económicas de nuestra región y del mundo, requiere del avance y la consolidación de las diferentes propuestas y proyectos en desarrollo en América Latina y el Caribe con vistas a conformar una Arquitectura Financiera Regional.

Ello se corresponde con los planteamientos de los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe en las dos cumbres regionales (CALC) realizadas en diciembre de 2008 y febrero de 2010, y por lo tanto el SELA debe continuar propiciando el diálogo, la interacción y la sinergia entre los organismos regionales y subregionales de integración y cooperación de ALC, los gobiernos de sus Estados Miembros y las instancias y proyectos de cooperación monetaria y financiera existentes en la región, para acelerar el desarrollo mediante la articulación de proyectos comunes y complementarios de una arquitectura financiera latinoamericana y caribeña.

En este sentido, las reuniones previas desarrolladas por el SELA sobre este tema, y los análisis y propuestas al respecto elaboradas por el organismo, servirán de antecedentes a las acciones que desarrollará en el 2012 para impulsar la cooperación financiera para la integración de América Latina y el Caribe.

B. Objetivo

El objetivo central de esta actividad es propiciar el análisis, la discusión entre sus Estados Miembros y la elaboración de propuestas de políticas para impulsar la paulatina conformación de una arquitectura financiera regional para América Latina y el Caribe.

C. Resultados Esperados

1. Elaboración de un estudio sobre el estado, viabilidad, posibilidades de complementación y perspectivas de las propuestas y proyectos en marcha en ALC para la conformación de una arquitectura financiera regional.
2. Convocatoria y desarrollo de una Reunión Regional sobre la arquitectura financiera regional, con la participación de representantes de los Estados Miembros del SELA, y de los diferentes mecanismos y entidades regionales de cooperación financiera para la integración y el desarrollo de ALC.

D. Tareas y Cronograma

Tareas	Fechas
Preparación de los términos de referencia del estudio a elaborar por la SP-SELA	Enero de 2012
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Febrero – abril de 2012
Preparación y convocatoria de la Reunión Regional	Abril de 2012
Desarrollo de la Reunión Regional	Mayo de 2012
Envío de las conclusiones y recomendaciones de la Reunión Regional y su Informe Final a los Estados Miembros y organismos regionales relevantes	Junio de 2012

Actividad I.1.4 Análisis y discusión sobre las nuevas formas de integración y colaboración regional que se están aplicando (ALBA y UNASUR), posibilidades de complementariedad y su incidencia sobre la integración de ALC.

A. Antecedentes y justificación

Los perceptibles avances y las nuevas modalidades asumidas por el proceso de integración regional, así como la necesidad de apoyar procesos que contribuyan a la conformación de un espacio regional integrado de América Latina y el Caribe, implican demandas específicas de trabajo al SELA como organismo regional que tiene entre sus propósitos promover la integración a través de acciones que contribuyan a la articulación y convergencia de los procesos subregionales en marcha.

En tal sentido, resulta conveniente la realización de esfuerzos analíticos y la difusión de información relevante acerca de los procesos de integración más novedosos (ALBA y UNASUR), lo que enriquecerá el conocimiento entre los diversos actores económicos y sociales de la región y el proceso de elaboración de propuestas en torno a la arquitectura de la institucionalidad de la integración regional. ,

Por tal motivo, la Secretaría Permanente del SELA, en colaboración con la Secretaría General de UNASUR y la Secretaría Ejecutiva del ALBA-TCP, convocará y desarrollará un Seminario Regional con la participación de representantes de los Estados Miembros y representantes de otros organismos regionales de integración para estudiar las experiencias y perspectivas de estos dos nuevos organismos, y sus posibilidades de complementariedad e incidencia sobre el proceso de integración regional.

B. Objetivos

1. Realizar un análisis acerca de las experiencias, avances en la implementación de los compromisos asumidos y perspectivas de UNASUR y ALBA-TCP.
2. Valorar las posibilidades de complementación entre UNASUR y ALBA con otros esfuerzos de integración regional vigentes en ALC, y sus implicaciones para el proceso de integración regional.
3. Desarrollar un Seminario Regional con la participación de representantes de los Estados Miembros y otros organismos de integración y cooperación regionales, acerca de las experiencias y perspectivas de UNASUR y ALBA-TCP.
4. Aportar a los Estados Miembros nuevos elementos para la acción en sus esfuerzos por consolidar y profundizar la integración regional.

C. Resultados esperados

1. Un estudio integral sobre las experiencias, avances en la implementación de los compromisos y perspectivas de UNASUR y ALBA-TCP; así como la probable incidencia de estos proyectos en el proceso de integración regional.
2. Formulación de propuestas de carácter regional, de aplicación a mediano plazo, que a partir de las experiencias de UNASUR y ALBA-TCP propicien la progresiva articulación y convergencia de los procesos de integración en la región.
3. Desarrollo de un Seminario Regional sobre las experiencias de UNASUR y ALBA-TCP y la integración regional en América Latina y el Caribe.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Preparación de los términos de referencia del estudio a elaborar por la SP-SELA	Marzo de 2012
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Abril a Junio de 2012
Preparación y convocatoria del Seminario Regional	Junio de 2012
Desarrollo del Seminario Regional	Julio de 2012
Envío de las conclusiones y recomendaciones del Seminario Regional y su Informe Final a los Estados Miembros y organismos regionales relevantes	Agosto de 2012

PROYECTO I.2. “Análisis, sistematización y elaboración de propuestas de políticas para el fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales entre los países de ALC

Actividad I.2.1. Mantenimiento y difusión de base de datos sobre los flujos de comercio entre los países de ALC

A. Antecedentes y justificación

Evaluaciones y análisis recurrentes sobre el grado de integración comercial alcanzado entre los países de ALC, dan cuenta de que a pesar de ciertos avances, estos se encuentran limitados por una diversidad de factores estructurales y coyunturales que – hasta el momento – han impedido obtener las ventajas económicas derivadas de una mayor integración comercial en nuestra región.

Por otra parte, y a pesar de los esfuerzos en términos de recolección y análisis de datos estadísticos acerca de los flujos de comercio intrarregionales, que realizan algunos organismos regionales, hay todavía grandes dificultades respecto al nivel de desagregación y homologación de los datos registrados.

No obstante, la Secretaría Permanente en su esfuerzo por construir una plataforma de información integral en apoyo a la toma de decisiones estratégicas de sus Estados Miembros ha desarrollado desde 2007 la base de datos sobre Flujos de Comercio Exterior, expresados en importaciones, exportaciones y balanza comercial entre los 28 Estados Miembros y de estos, en relación con los distintos esquemas de integración subregional: CAN, CARICOM, MCCA y MERCOSUR.

B. Objetivos

1. Continuar procesando la información disponible a partir de las estadísticas del Direction of Trade Statistics (DOTS), para mantener actualizado la base de datos sobre comercio intrarregional de los Estados Miembros del SELA.
2. Responder con efectividad a la solicitud de información sobre comercio intrarregional que realicen a la Secretaría Permanente, los Estados Miembros y otros organismos regionales e internacionales.

C. Resultados Esperados

Actualización de la base de datos sobre comercio intrarregional de los 28 Estados Miembros del SELA.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Procesamiento de la información procedente del DOTS sobre comercio exterior de los Estados Miembros del SELA	Julio y Diciembre
Elaborar matrices por países o agrupaciones subregionales a solicitud de Estados Miembros o de instancias regionales de integración y cooperación.	Cuando corresponda

Actividad 1.2.2. Elaboración de informe sobre mecanismos y modalidades para fomentar el comercio entre países de ALC. Estudio de casos.

A. Antecedentes y justificación

Mantener un análisis sistemático de la dinámica de la integración regional, en particular de los factores que inciden directamente en el nivel y calidad de las relaciones económicas y comerciales intrarregionales, es propósito fundamental del SELA.

Tal y como se señaló, desde 2007 la Secretaría Permanente ha venido trabajando en la conformación de una base de datos sobre comercio intrarregional. De igual forma, hay un reconocimiento entre expertos, organismos regionales e internacionales y los propios gobiernos de ALC, de que los niveles de integración y complementación comercial entre nuestras economías, todavía son bajos.

Por lo anterior, resulta recomendable que el SELA – a partir de la información disponible – elabore un estudio sobre los mecanismos y modalidades a desarrollar para remontar las trabas que obstaculizan el comercio entre las naciones latinoamericanas y caribeñas, a partir del análisis de algunos países de la región.

B. Objetivos

1. Elaborar un estudio sobre mecanismos y modalidades para fomentar el comercio entre países de ALC.
2. Circular el informe, con algunas propuestas de acción, a partir del estudio de casos nacionales realizado.

C. Resultados Esperados

Elaboración y difusión de un estudio sobre mecanismos y modalidades para fomentar el comercio entre países de ALC.

10

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Elaboración de términos de referencia del estudio a contratar	Diciembre de 2011
Contratación y elaboración del estudio	Enero – Marzo de 2012
Circulación de estudio realizado entre los Estados Miembros y organismos regionales de integración y cooperación	Abril de 2012

Actividad I.2.3. Análisis de los elementos que dificultan una mayor integración y complementariedad comercial entre los países de ALC.**A. Antecedentes y justificación**

La consolidación del proceso de integración económica regional está determinada – entre otros factores – por el avance que se vaya alcanzando en términos de una mayor integración y complementariedad comercial entre los países de América Latina y el Caribe.

Sin embargo, y como se ha señalado, todavía los niveles de relaciones comerciales recíprocas entre nuestras economías son, en términos relativos, muy bajos. Ello está determinado por una diversidad de factores, entre los que se destacan: a) estructuras productivas nacionales que se caracterizan en muchos casos por ser competitivas y no complementarias, b) incumplimiento de compromisos de políticas comerciales adoptadas en el contexto del proceso de integración, c) divergencias en términos cambiarios que alteran los patrones de competitividad recíprocas, d) limitaciones en cuanto al desarrollo de la infraestructura de transporte y comunicaciones que aumentan los costos directos e indirectos asociados al comercio exterior; e) poca efectividad y/o instrumentación de los mecanismos e incentivos incorporados en los acuerdos comerciales y de cooperación económica que se han firmado entre países de nuestra región, etc.

Por lo anterior, resulta conveniente la propuesta de que el SELA prepare un estudio acerca de las dificultades más sobresalientes que limitan una mayor integración y complementariedad comercial entre las naciones de ALC, y solicitar que en cooperación con la Secretaría General de la ALADI organice un Seminario Regional para discutir esta problemática con la participación de los Estados Miembros y los organismos regionales y subregionales de integración y cooperación.

B. Objetivo

El objetivo central de esta actividad es propiciar el análisis, la discusión entre sus Estados Miembros y la elaboración de propuestas de políticas para impulsar una mayor integración y complementariedad comercial entre los países de América Latina y el Caribe.

C. Resultados Esperados

1. Elaboración de un estudio sobre las principales limitaciones al aumento de los flujos de comercio y la complementariedad comercial entre los países de América Latina y el Caribe.

2. Evaluación de la efectividad de algunos de los más importantes acuerdos de comercio y cooperación económica entre países de Centroamérica, Caribe y Sudamérica para el fomento de las relaciones comerciales intrarregionales.
3. Convocatoria y desarrollo de un Seminario Regional para impulsar una mayor integración y complementariedad comercial entre los países de ALC.

D. Tareas y Cronograma

Tareas	Fechas
Preparación de los términos de referencia del estudio a elaborar por la SP-SELA	Marzo de 2012
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Abril – junio de 2012
Preparación y convocatoria del Seminario Regional	Julio – agosto de 2012
Desarrollo del Seminario Regional	Septiembre de 2012
Envío de las conclusiones y recomendaciones del Seminario Regional y su Informe Final a los Estados Miembros y organismos regionales relevantes	Octubre de 2012

Actividad I.2.4. Las cadenas regionales de valor, las PYMES y la integración productiva en ALC.

A. Antecedentes y justificación

En esta línea de trabajo, cabe resaltar que la Secretaría Permanente del SELA ha reiterado permanentemente, la importancia que tiene la dimensión productiva del proceso de integración en Latinoamérica y el Caribe.

Durante el año 2011 y como parte de los trabajos preparatorios para facilitar el diálogo entre organismos regionales y subregionales sobre la dimensión productiva de la integración – en el marco del apoyo del SELA a la Presidencia Pro Témpore de la CALC - se consideró que el limitado desarrollo de las cadenas regionales de valor, estaba en la base del reducido nivel que, en general, se constata en los vínculos económicos y comerciales entre los países de la región, lo cual constituye al mismo tiempo un factor crítico para el avance en el proceso de convergencia y articulación de la integración de América Latina y el Caribe.

Debe destacarse también, que respecto a la dimensión productiva del proceso de integración regional, se detectan importantes limitaciones analíticas y metodológicas sobre todo en cuanto al estudio e identificación sectorial de los flujos de inversión intrarregionales. Hay serias dificultades en cuanto a la sistematización de la información sobre estos flujos, la comprensión de sus factores explicativos así como de las interrelaciones de los mismos con los diversos sectores económicos y sociales y los agregados macroeconómicos de nuestra región. Al mismo tiempo, y teniendo en cuenta el peso decisivo que en términos de empleo y, en cierta medida, de generación del PIB, tienen las pequeñas y medianas empresas (PYMES), resulta fundamental el estudio y el diseño de políticas públicas para fomentar la participación de estas unidades productivas en dichas cadenas regionales de valor.

12

B. Objetivos

1. Realizar un análisis acerca de las cadenas regionales de valor, las experiencias y posibilidades de ALC al respecto, y el rol de las PYMES en la conformación y consolidación de tales cadenas.
2. Valorar las posibilidades de instrumentar medidas de política para fomentar el desarrollo de cadenas regionales de valor en ALC, incorporar al sector de las PYMES en las mismas, y sus implicaciones para la integración productiva de nuestra región.
3. Desarrollar una Reunión Regional con la participación de representantes de los Estados Miembros y otros organismos de integración y cooperación regionales, acerca de las perspectivas de fomento de cadenas regionales de valor en ALC, la incorporación de las PYMES a dichas cadenas y la integración productiva.

C. Resultados esperados

1. Elaboración de un estudio integral sobre las cadenas regionales de valor, el rol de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en tales cadenas y la integración productiva en ALC.
2. Formulación de propuestas de política para el fomento de las cadenas regionales de valor, la incorporación de las PYMES a dichas cadenas y el desarrollo de la integración productiva regional.
3. Convocatoria y desarrollo de una Reunión Regional sobre cadenas regionales de valor, las PYMES y la integración productiva de América Latina y el Caribe.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Preparación de los términos de referencia del estudio a elaborar por la SP-SELA	Enero de 2012
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Febrero – abril de 2012
Preparación y convocatoria de la Reunión Regional	Mayo – junio de 2012
Desarrollo de la Reunión Regional	Julio de 2012
Envío de las conclusiones y recomendaciones de la Reunión Regional y su Informe Final a los Estados Miembros y organismos regionales relevantes	Agosto de 2012

PROYECTO I.3. “Desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior en el marco de la Facilitación del Comercio Internacional y del Comercio Transfronterizo sin Papeles”

Actividad I.3.1. IV Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior. Impactos de la facilitación del comercio intrarregional.

A. Antecedentes y justificación

La importancia de mejorar la competitividad internacional, hacer más efectiva y eficiente la capacidad exportadora, profundizar los acuerdos comerciales existentes, reducir los costos y tiempos de transacción en el comercio internacional, ha generado un interés creciente en América Latina y el Caribe por el desarrollo de instrumentos para la facilitación del comercio. En consonancia con estas tendencias, la Secretaría Permanente adelanta un esfuerzo sistemático por impulsar la facilitación del comercio exterior y coadyuvar a la superación de aquellos obstáculos que entorpecen la fluidez del comercio internacional, con particular énfasis en el comercio transfronterizo sin papeles en cuyo contexto se inscribe el desarrollo de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE). Estas son un instrumento de primera importancia para facilitar el intercambio comercial internacional por su capacidad para hacer más eficiente y eficaz la capacidad exportadora y de inserción efectiva de la región en la economía mundial. Las VUCE son concebidas como un instrumento esencial en el contexto de la facilitación del comercio, y su desarrollo garantiza, implícitamente, la racionalización de los trámites y de los procedimientos de comercio exterior, así como su transparencia y seguridad.

En ese sentido, con el propósito de construir un escenario de encuentro y concertación que propicie el diálogo regional, a través del intercambio de experiencias y prácticas exitosas, la definición de temas estratégicos, y la difusión de los avances que se han dado en la región en materia de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), y con ello coadyuvar a su desarrollo y consolidación, la Secretaría Permanente ha organizado tres Encuentros Regionales y un Taller durante 2010 y 2011. Con el respaldo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, la Cámara de Comercio de Bogotá y del IFC del Grupo Banco Mundial, se realizó el I Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, en Bogotá, los días 25 y 26 de marzo de 2010. Seguido del II Seminario Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior: avances y retos pendientes, organizado con el Servicio Nacional de Aduanas de Chile, y el I Taller: Ventanillas Únicas de Comercio Exterior. Consideraciones y propuestas para la acción regional en el marco del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, organizado con el Servicio Nacional de Aduanas de Chile y el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y CAF – banco de desarrollo de América Latina, ambos celebrados en Valparaíso entre el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2010.

Dando continuidad a los propósitos antes expresados y en cumplimiento del mandato de sus Estados Miembros concretado en el Programa de Trabajo de 2011, la Secretaría Permanente organiza junto con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, el III Seminario Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior: prácticas de innovación e interoperabilidad, entre el 24 y 25 de noviembre de 2011.

14

Desde la perspectiva de la integración digital en el marco de la integración regional, se evidencia la importancia de promover el intercambio de conocimientos relacionados con los requisitos para la consolidación de los mecanismos de armonización de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, a objeto de alcanzar una mayor efectividad en la cooperación entre las diferentes aplicaciones que habiliten nuevos servicios, y con ello contribuir a la facilitación del comercio intra e interregional, y a la construcción de un entorno que propicie la inserción ventajosa y dinámica de la región en la economía mundial.

B. Objetivos

1. Promover el diálogo regional mediante el intercambio de información, el análisis y la discusión de las buenas prácticas así como de aspectos críticos de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, enfatizando los aspectos que contribuyan al mejoramiento de las VUCE consolidadas y en proyecto de desarrollo en los países de la región.
2. Coadyuvar a la articulación progresiva de los diferentes esfuerzos que se realizan a nivel regional en América Latina y el Caribe, en materia de desarrollo de la VUCE y de digitalización de los trámites de comercio exterior, en consonancia con los estándares internacionales para la facilitación de los trámites de comercio sin papel transfronterizo.
3. Definir temas estratégicos para el desarrollo de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior con miras a orientar una agenda de cooperación técnica al respecto, con alcance regional.

C. Resultados esperados

En función de los objetivos expuestos se esperan los siguientes resultados:

Desarrollo de un Encuentro Regional sobre el desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior que aborde los avances, las estrategias regionales y determine los impactos de la facilitación del comercio exterior, desde una visión regional con la participación de representantes de los Estados Miembros del SELA vinculados al diseño y ejecución de las VUCE, así como con representantes de los organismos internacionales, tales como la CEPAL, la UN/CEFACT, BID, CAF y otros.

D. Tareas y Cronograma

Las actividades comprendidas dentro de este proyecto serían las siguientes:

Realización del IV Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior. Impactos de la facilitación del comercio intrarregional.	Octubre País sede por definir
--	----------------------------------

Actividad I.3.2. Proyecto Fase I: Construcción de base metodológica para la interoperabilidad y armonización de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior en ALC y actividades asociadas.

A. Antecedentes y justificación

El proyecto, contempla la ejecución de un piloto de interoperabilidad y armonización de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE), focalizado, en una primera fase de desarrollo, en la construcción de una base metodológica ajustada a las realidades específicas de los países participantes. Con ello se espera sentar las bases para la

conceptualización de una arquitectura y plataforma de interoperabilidad que permita armonizar y hacer sus sistemas interoperables entre sí y con el resto de las VUCE de los países parte del Arco del Pacífico y de la región en su conjunto.

El proyecto se sustenta en la premisa de que las Ventanillas Únicas implican procesos complejos, y no meras experiencias informáticas aisladas. En tal sentido, estos procesos deben ser analizados y evaluados, para lo que se requiere establecer una metodología y un esquema de trabajo que permita desarrollar procesos regionales de armonización y estandarización de terminología, datos y procedimientos entre las VUCE, para asegurar su operación en un entorno integrado e interrelacionado.

Los países parte de este proyecto de cooperación técnica no reembolsable entre el SELA y CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, en una primera fase, son Colombia y Panamá, con un objetivo ulterior: la replicabilidad de los resultados de la Fase I en otros países parte del Arco del Pacífico Latinoamericano y de la región en su conjunto, de acuerdo a sus especificidades e intereses en el desarrollo integral de sus Ventanillas Únicas de Comercio Exterior.

B. Objetivos

1. Construir una base metodológica ajustada a las realidades específicas de los países participantes, y con ello contribuir al desarrollo de sus VUCE y ampliar las posibilidades de armonizar sus sistemas y hacerlos interoperables entre sí y con otros países latinoamericanos y caribeños.
2. Definir los requerimientos técnico – informáticos mínimos para la funcionalidad de las VUCE y planteamiento de soportes presupuestales, legales e institucionales requeridos para su funcionamiento y sostenibilidad.
3. Sentar las bases para la conceptualización de una arquitectura y plataforma de interoperabilidad alrededor de soluciones concretas con miras a ampliar las posibilidades de hacer las VUCE interoperables a escala regional.

C. Resultados esperados

En función de los objetivos expuestos se esperan los siguientes resultados:

Relevamiento metodológico que facilite el levantamiento de información estandarizada y el diseño de formatos que permitan construir una metodología de trabajo transferible a otros países. Esto, finalmente podrá conducir a la armonización de procedimientos y compatibilidad de sistemas y datos, como condición necesaria para alcanzar la armonización e interoperabilidad a escala regional.

D. Tareas y Cronograma

La actividad comprendida dentro de esta primera fase del proyecto sería la siguiente:

Construcción de una base metodológica para la interoperabilidad y armonización de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior en ALC	Enero a diciembre
--	-------------------

AREA II. COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

PROGRAMA: "APOYO A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE PAÍSES DE ALC PARA CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO REGIONAL"

PROYECTO II.1. "Fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe"

Actividad II.1.1. Reunión Anual de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

Desde su creación en 1975, la Secretaría Permanente ha venido ejecutando, por mandato de los Estados Miembros del SELA, una diversidad de programas e iniciativas en materia de cooperación regional e internacional, bajo las modalidades de reuniones, foros, seminarios, estudios, cursos de capacitación y la creación de Comités de Acción, con la finalidad de abordar problemas puntuales identificados como prioritarios dentro de la agenda latinoamericana y caribeña, y particularmente en lo relacionado a la cooperación internacional y la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) o Cooperación Sur-Sur.

A partir de 1987, los Estados Miembros del SELA instauran las Reuniones de Directores de Cooperación Técnica Internacional, que se realizan anualmente y que constituyen un espacio para el encuentro de los actores de la cooperación internacional y el intercambio de ideas y experiencias sobre esta temática desde la perspectiva latinoamericana y caribeña. La Secretaría Permanente, actuando como punto focal regional, ha facilitado y prestado apoyo a los puntos focales nacionales de cooperación internacional para la realización de esas iniciativas.

Posteriormente, en el marco de la IX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano celebrada en septiembre de 1983, se adoptó la Decisión No. 156 mediante la cual se designó al SELA como el punto focal regional para el intercambio de información sobre la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.

Esos encuentros se iniciaron como Reuniones de Directores de Cooperación Técnica Internacional, y posteriormente incorporó la modalidad de las Sesiones de Trabajo del Grupo Ad-Hoc de CTPD y las reuniones del Mecanismo de Coordinación de Organismos Internacionales e Instancias Regionales que llevan a cabo actividades de CTPD. Luego en 1998, se integran estos mecanismos en las Reuniones de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe.

Estos encuentros han permitido a lo largo del tiempo que los puntos focales nacionales de cooperación internacional de los Estados Miembros del SELA puedan debatir temas o emprender acciones de capacitación en diversas áreas de interés prioritario para los gobiernos de la región.

Para el año 2012, la Secretaría Permanente tiene previsto la realización de la XXIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en Belice, de conformidad con el ofrecimiento que tuvo a bien formular el Gobierno de ese país en el marco de la pasada Reunión de Directores de Cooperación Internacional (Paramaribo, Suriname. 29 y 30 de julio de 2010).

B. Objetivos

Los objetivos generales de la reunión de directores de cooperación internacional de América Latina y el Caribe serían:

1. Propiciar un espacio de encuentro entre las autoridades y puntos focales nacionales responsables de la cooperación internacional para intercambiar experiencias y buenas prácticas sobre temas prioritarios en la agenda de la ayuda al desarrollo, la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe;
2. Identificar acciones e iniciativas que permitan una mayor coordinación y sinergia entre los diferentes actores de la cooperación internacional a nivel regional y subregional;
3. Analizar, sistematizar y actualizar la información disponible sobre los programas, proyectos, y acciones de cooperación que se vienen instrumentando en los diversos esquemas de integración y cooperación regional y subregional en América Latina y el Caribe (SICA, CARICOM, MERCOSUR, CAN, PROYECTO MESOAMERICA, ALBA, UNASUR, CALC, entre otros) con miras a identificar sus fortalezas y debilidades, y apoyar la coordinación interinstitucional;
4. Promover la identificación de fuentes bilaterales y multilaterales de cooperación para los países de América Latina y el Caribe, así como oportunidades de cooperación que puedan ser aprovechadas dentro de la región;
5. Identificar propuestas y recomendaciones de política para el fortalecimiento de la cooperación internacional, de la Cooperación Sur-Sur y de la Cooperación Triangular;
6. Promover y facilitar espacios para el intercambio de ofertas y demandas en áreas prioritarias de la cooperación internacional y en sectores de impacto para el desarrollo económico y social de la región.

C. Resultados esperados

Los resultados esperados de estos encuentros son:

1. Realización de la reunión regional con las autoridades y puntos focales nacionales responsables de la cooperación internacional;
2. Relevamiento de las experiencias exitosas y buenas prácticas recientes de cooperación en las áreas identificadas como prioritarias, tanto en los Estados Miembros, como en los organismos regionales e internacionales y esquemas regionales y subregionales de integración y cooperación;
3. Mapeo de las principales fuentes y oportunidades de cooperación para la región en aquellas áreas y sectores identificados como prioritarios para el desarrollo económico y social;
4. Realización de un estudio actualizado en el que se sistematicen las principales acciones, programas y proyectos de cooperación que se vienen desarrollando en la región en las áreas identificadas como prioritarias desde la perspectiva de la cooperación internacional; y muy especialmente las instrumentadas por los esquemas de

integración regional y subregional y las instancias de cooperación latinoamericanas y caribeñas; e

5. Identificación de propuestas y recomendaciones de política para las autoridades nacionales responsables de la cooperación internacional a fin de hacer más efectiva y eficiente las acciones de cooperación que se instrumenten en el ámbito latinoamericano y caribeño.

D. Tareas y Cronograma

La XXIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe tendrá una duración de dos días y se realizará en Belice, de conformidad con el ofrecimiento que realizó ese país en ocasión de la XXI Reunión de Directores de Cooperación Internacional, que se llevó a cabo en Paramaribo, Suriname.

Participarán los puntos focales nacionales y responsables de la cooperación internacional en los Estados Miembros del SELA, de organismos regionales e internacionales y las agencias bilaterales y multilaterales de desarrollo, los organismos regionales e internacionales, así como expertos, académicos, y otros actores de la cooperación.

Tareas	Fecha
Convocatoria de la XXIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe	Marzo 2012
Realización de la XXIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe	Junio 2012

Actividad II.1.2. . Inicio de las tareas para la conformación de Programa Regional para la sistematización de información y evaluación de ofertas y demandas de cooperación y asistencia técnica que puedan ser cubiertas por países de la región.

A. Antecedentes y justificación

El Consejo Latinoamericano del SELA en su IX Reunión Ordinaria celebrada en Caracas durante el mes de septiembre de 1983, adoptó la Decisión No. 156, mediante la cual se designó al SELA como el punto focal regional para el intercambio de información sobre la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.

De conformidad con ese mandato y en seguimiento a las recomendaciones formuladas por los directores de cooperación internacional, la Secretaría Permanente adelantará las acciones necesarias para promover el intercambio de ofertas y demandas de cooperación y asistencia técnica entre los puntos focales nacionales responsables de la cooperación internacional de los Estados Miembros del SELA, en aquellas áreas y sectores que se consideren prioritarias para el desarrollo económico y social.

Para el desarrollo de estas actividades la Secretaría Permanente buscará la cooperación y la coordinación con la Unidad Especial de Cooperación Sur – Sur del PNUD, del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero del Grupo de los 77, así como con otras de carácter regionales y subregionales que puedan estar instrumentando iniciativas similares.

B. Objetivos

1. Los objetivos generales de estas acciones para el desarrollo del programa serían los siguientes:
2. Apoyar la difusión de los manuales y catálogos de ofertas y demandas de cooperación técnica internacional elaborados por las autoridades y puntos focales nacionales de cooperación internacional de los Estados y Miembros del SELA;
3. Apoyar la difusión de los directorios y bases de datos de los centros de excelencia de los Estados Miembros del SELA con capacidad para prestar asistencia técnica dentro y fuera de la región;
4. Propiciar un espacio de encuentro entre las autoridades y puntos focales nacionales responsables de la cooperación internacional para intercambiar experiencias y buenas prácticas sobre temas prioritarios en la agenda de la ayuda al desarrollo, la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe;
5. Identificar acciones e iniciativas que permitan un mejor aprovechamiento de la cooperación internacional, así como una mayor coordinación y sinergia entre los diferentes actores de la cooperación internacional a nivel regional y subregional;
6. Promover el intercambio y difusión de información sobre los programas, proyectos, y acciones de cooperación que se vienen instrumentando en los diversos esquemas de integración y cooperación regional y subregional en América Latina y el Caribe (SICA, CARICOM, MERCOSUR, CAN, PROYECTO MESOAMERICA, ALBA, UNASUR, CALC, entre otros) con miras a apoyar la coordinación interinstitucional;
7. Organizar esta información y ponerla a disposición de los Estados Miembros a través de la Página Web del SELA.

C. Resultados esperados

Los resultados esperados de esta actividad son:

1. Realización, a solicitud de los Estados Miembros, de reuniones y encuentros para el intercambio de ofertas y demandas de cooperación internacional, de Cooperación Sur-Sur y/o de Cooperación Triangular entre las autoridades y puntos focales nacionales responsables de este tipo de cooperación en áreas prioritarias para el desarrollo económico y social de la región;
2. Desarrollo de un espacio digital a través del cual se pueda organizar y sistematizar la información disponible en los Estados Miembros sobre ofertas y demandas de cooperación internacional, centros de excelencia, publicaciones, entre otros recursos de interés para las autoridades y puntos focales nacionales responsables de ésta temática.

D. Tareas y Cronograma

La recopilación y sistematización de la información se iniciará en el mes de noviembre, al igual que la estructura que tendrá este servicio informativo dentro de la página Web del SELA.

Para la realización de reuniones y encuentros para el intercambio de ofertas y demandas de cooperación internacional, de Cooperación Sur-Sur y/o de Cooperación Triangular entre las autoridades y puntos focales nacionales responsables de ésta materia en áreas prioritarias para el desarrollo económico y social de la región, la Secretaría Permanente ha iniciado gestiones y coordinaciones con otros organismos regionales e internacionales para la búsqueda de los recursos necesarios para llevar a cabo dichas actividades.

Tareas	Fecha
Reunión para el intercambio de ofertas y demandas de cooperación internacional, de Cooperación Sur-Sur y/o de Cooperación Triangular entre las autoridades y puntos focales nacionales responsables de la cooperación internacional en áreas prioritarias para el desarrollo económico y social de la región	A solicitud de los Estados Miembros
Inicio de la búsqueda de información y documentación	Noviembre 2011
Diseño de la sección dentro del Portal del SELA donde se alojará la información	Enero 2012
Proceso de alimentación y análisis de la información de la sección correspondiente dentro del Portal del SELA.	Febrero – Diciembre 2012

Actividad II.1.3. Inicio de construcción de base de datos sobre iniciativas y proyectos de cooperación Sur – Sur y posible metodología para su cuantificación y evaluación de efectividad.

A. Antecedentes y justificación

De conformidad con la Decisión No. 156, adoptada por el Consejo Latinoamericano del SELA, en su IX Reunión Ordinaria, celebrada en Caracas en septiembre de 1983, mediante la cual se designó al SELA como el punto focal regional para el intercambio de información sobre la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, y en seguimiento a las conclusiones y recomendaciones emanadas del “Taller Regional sobre Fondos e Instrumentos para la Financiación de Proyectos de Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe” (Ciudad de México, 28 y 29 de julio de 2011), organizado por la Secretaría Permanente y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, se acordó iniciar la construcción de una base de datos sobre iniciativas y proyectos de Cooperación Sur – Sur entre países de ALC, así como promover la discusión, análisis y difundir posible metodología para su cuantificación y evaluación de efectividad de las operaciones de Cooperación Sur-Sur.

Para el desarrollo de estas actividades la Secretaría Permanente buscará la cooperación y la coordinación con la Unidad Especial de Cooperación Sur – Sur del PNUD, del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero del Grupo de los 77, así como con otras de carácter regionales y subregionales que puedan estar instrumentando iniciativas similares, y mantendrá comunicación permanente con las autoridades y puntos focales nacionales de cooperación internacional de los Estados Miembros.

B. Objetivos

Los objetivos generales de este programa serían los siguientes:

1. Apoyar los esfuerzos de sistematización de información sobre los diversos instrumentos, mecanismos y fondos para la financiación de la Cooperación Sur-Sur, que se vienen desarrollando o ejecutando en los organismos regionales o subregionales de integración y cooperación, y en los organismos del Sistema de Naciones Unidas y de las agencias bilaterales y multilaterales de desarrollo;
2. Recopilar información a fin de elaborar los perfiles de cada fuente de cooperación, lo cual permitirá la edición de un "Directorio de fuentes de cooperación para la financiación de la Cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular;
3. Elaborar una base de datos con información relevante sobre acciones, actividades, programas y proyectos de Cooperación Sur-Sur que se desarrollen en los países y en los mecanismos regionales y subregionales de integración y cooperación, lo que contribuirá a difundir las experiencias exitosas y buenas prácticas.

C. Resultados esperados

1. Creación en la página Web del SELA una sección para reportar y difundir las actividades de cooperación Sur-Sur que se desarrollan en América Latina y el Caribe;
2. Elaboración de un "Directorio de fuentes de cooperación para la financiación de la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular".

D. Tareas y Cronograma

La recopilación y sistematización de la información se iniciará en el mes de noviembre, al igual que la estructura que tendrá este servicio informativo dentro de la página Web del SELA.

Una vez estructurado el diseño para la presentación de la información dentro de la página Web del SELA, se procederá a alimentar esta base de datos con información y publicaciones provenientes de las autoridades y puntos focales nacionales responsables de la cooperación internacional, así como de los organismos regionales e internacionales y multilaterales de desarrollo.

Tareas	Fecha
Diseño de la estructura que contendrá la información dentro de la Página Web del SELA	Noviembre – Diciembre 2011
Incorporación de Contenido en la Página Web del SELA	Enero 2012
Directorio de fuentes de cooperación para la financiación de la Cooperación Sur – Sur	Octubre 2012

PROYECTO II.2. “Cooperación Inter-institucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa de América Latina y el Caribe”

A. Antecedentes y justificación

Desde sus orígenes, el SELA ha impulsado la creación y el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), en América Latina y el Caribe.

Las PYMES son las principales creadoras de oportunidades de empleo, lo que les confiere un papel central en los propósitos de nuestras sociedades de reducir la pobreza. Asimismo, las PYMES son fuente primordial de crecimiento económico y creación de bienes y servicios, así como de promoción de exportaciones. Además, estas entidades contribuyen a una distribución más equitativa del ingreso, no sólo porque ofrecen oportunidades de empleo, sino también porque estas pequeñas y medianas empresas suelen estar más dispersas geográficamente que las empresas de mayores dimensiones, lo que contribuye a reducir las disparidades económicas entre las zonas urbanas y las rurales; y entre las regiones de mayor desarrollo relativo y las más atrasadas.

Las PYMES tienen la capacidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y gran flexibilidad para responder a la demanda de los mercados.

B. Objetivo

El objetivo de este proyecto es contribuir al desarrollo de las capacidades institucionales de los entes gubernamentales y empresariales que ejecutan programas de apoyo a las PYMES en los países de ALC.

C. Resultados esperados

1. Apoyo a la capacitación de los responsables de programas públicos y privados, para el desarrollo de las PYMES, sobre estrategias para la elevación de la eficiencia, innovación, productividad, financiamiento e internacionalización de las mismas.
2. Intercambio de experiencias para la adopción de formas de organización institucional de los entes intermedios, a fin de mejorar la oferta de productos y servicios a beneficio de las PYMES.
3. Apoyo y fortalecimiento de los esfuerzos de conformación de redes temáticas sobre PYMES.
4. Estimulo a acciones de cooperación entre los Estados Miembros del SELA respecto a las políticas públicas que se aplican para apoyar a las PYMES y a la participación de las mismas en cadenas regionales de valor y la integración productiva de ALC.
5. Promoción de la cooperación con entes públicos y privados, nacionales e internacionales, cuyos programas y acciones tienen como propósito apoyar el desarrollo de las PYMES en nuestra región.

Actividad II.2.1. “Realización de análisis y diseño de políticas públicas para el apoyo a las PYMES y a la participación del sector en cadenas de valor regionales”

I. POLÍTICAS PÚBLICAS

A. Antecedentes y justificación

Desde la creación del SELA, el tema de desarrollo productivo ha constituido un eje fundamental de reflexión y ejecución de diversas actividades, tales como foros, seminarios y talleres vinculados con la Política Industrial. A partir de mediados de los años ochenta, el SELA promueve el trabajo en PYMES, constituyéndose en una referencia importante para los estados miembros interesados en la definición y aplicación de políticas públicas para este sector.

Desde 1999, el SELA a través del Programa IBERPYME ha venido ejecutando innumerables actividades, que incluyen seminarios, foros, cursos y talleres de capacitación para el tratamiento de las políticas públicas para PYMES, así como la realización de estudios en relación al diseño y aplicación de estrategias y políticas públicas para este sector.

Las políticas públicas para el apoyo a las PYMES - orientadas a facilitar y promover la consolidación del sector – deben poner a su disposición, una batería de instrumentos que dinamicen y coadyuven al salto requerido para enfrentar los retos del futuro, concentrado en lo fundamental y en el mejoramiento sustantivo de la eficiencia empresarial, sobre la base de una mejor y mayor infraestructura, acceso a información para la toma de decisiones, una mejor gestión del conocimiento disponible y acceso a la tecnología, la innovación, al crédito y a los mercados.

Objetivos

Los objetivos generales son los siguientes:

1. Apoyar las iniciativas y esfuerzos que adelantan los Estados Miembros para la aplicación efectiva de las estrategias e instrumentos de políticas públicas a través de asistencia y asesoría técnica directa o a través de cooperación triangular;
2. Acopiar y difundir información sobre mejoras prácticas en el diseño y aplicación de políticas públicas, que sirvan de apoyo a los esfuerzos emprendidos por los Estados Miembros interesados;
3. Promover reuniones de intercambio entre diversos actores, tanto públicos como privados, para la implementación y evaluación de las políticas públicas para PYMES.

B. Resultados esperados

1. Capacitación de funcionarios gubernamentales en el diseño, aplicación y evaluación de impacto de las políticas públicas para PYMES.
2. Establecimiento de una red de intercambio permanente entre funcionarios gubernamentales responsables del tema de Políticas Públicas para PYMES y promoción de la interconexión entre ellos a través de un link específico en la Web del SELA.

3. Elaboración de un estudio sobre el avance en la implementación de las mejores prácticas detectadas en nuestra región sobre Políticas Públicas para PYMES

D. Tareas y Cronograma

Levantamiento, acopio y difusión de información sobre Mejores Prácticas de Políticas Públicas, a través del link en la Web del SELA.

Realización de un Foro sobre Políticas Públicas, para el intercambio de experiencias exitosas y análisis de la aplicación de las mejores prácticas para PYMES.

Asistencia y asesoría directa a Estados Miembros que lo requieran, utilizando la modalidad de cooperación triangular.

Tareas	Fecha
Organización de la información sobre mejores prácticas de políticas públicas y difusión por la Web del SELA	Noviembre 2011- Febrero 2012
Realización de un estudio sobre el avance de la adopción de mejores prácticas	Marzo- Abril 2012
Organización del Foro sobre Políticas Públicas para PYMES	Mayo 2012 (Panamá)
Preparación de asistencia técnica y asesoría sobre Políticas Públicas, a partir de las demandas de los Estados Miembros	Julio- Octubre 2012

II. ARTICULACIÓN PRODUCTIVA

A. Antecedentes y justificación

Una de las características fundamentales que tipifican al sector de las PYMES, es la flexibilidad y agilidad de que disponen para responder a las demandas cambiantes del mercado, por su reducido tamaño. Obviamente, esta última característica implica la consiguiente limitación en términos de generación de economías de escalas del sector, lo que les limita sobremanera su capacidad para ser competitivo en los mercados mundiales. Como solución a esta dicotomía, todos los análisis y las experiencias exitosas concluyen que la "asociatividad" dentro del sector PYMES es el expediente más idóneo para superar esta contradicción.

Las oportunidades que ofrece la asociatividad se visualizan como un aprendizaje colectivo, el cual se expande en procesos innovadores de gestión, y se derivan de la articulación de modelos que impactan a largo plazo el crecimiento económico y la competitividad.

El SELA ha venido realizando seminarios y talleres sobre cooperación interempresarial y asociatividad, con miras a fortalecer las capacidades de integración productiva de las PYMES en las cadenas de valor y así favorecer la conformación de encadenamientos productivos sectoriales.

B. Objetivos

1. Desarrollar actividades para difundir las experiencias exitosas en cuanto a asociatividad por países de la región;
2. Promover la aplicación de estrategias de integración productiva;
3. Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales de los entes gubernamentales y empresariales que ejecutan programas de integración productiva, vía desarrollo de clusters, encadenamientos y desarrollos productivos locales.

C. Resultados esperados

1. Conformación de una plataforma de funcionarios y profesionales con capacidad de promover, desarrollar, operar y gestionar Redes Empresariales, Sistemas Productivos Locales y Clusters, siguiendo una base de conocimiento teórico-práctico.
2. Identificación y difusión de experiencias exitosas en materia de Integración Productiva, incluidas estrategias y buenas prácticas sobre asociatividad, redes empresariales, cadenas productivas, consorcios de exportación, desarrollo de proveedores y clusters.
3. Asistencia a los Estados Miembros que demanden apoyo técnico para adelantar estrategias y programas de integración productiva.

D. Tareas y Cronograma

Tareas	Fecha
Levantamiento y difusión por la web del SELA de estudios de casos sobre estrategias y mejores prácticas en Integración Productiva	Marzo- Abril 2012
Realizar un Seminario-Taller sobre experiencias de Integración Productiva	Junio 2012 (Brasil)
Preparación de asistencia técnica y asesoría sobre Políticas Públicas, a partir de demandas de los Estados Miembros	Julio – Octubre 2012

Actividad II.2.2. "Asistencia técnica especializada para apoyar la internacionalización, la eficiencia, la innovación y la competitividad de las PYMES en ALC".

III. INTERNACIONALIZACIÓN**A. Antecedentes y justificación**

Las pequeñas y medianas empresas afrontan el desafío de exportar, y para lograrlo deben incorporar en su quehacer cotidiano, criterios generadores de negocios internacionales. Para ello deben formular estrategias con objetivos definidos a largo plazo, con miras a la búsqueda de nuevos mercados, con personal capacitado en todos sus niveles, que actúen en forma integrada, y establezcan diversas formas de vinculaciones sectoriales. Las estadísticas muestran que muchas PYMES y en particular las industriales han logrado vencer las barreras del mercado doméstico y local y han comenzado a participar en el mercado global, elevando cada vez más sus exportaciones.

26

La experiencia acumulada por el SELA en esta temática es reconocida, ya que se han venido realizando cursos y talleres sobre internacionalización de las PYMES, apoyados por expertos de diversas organizaciones públicas y privadas de varios países de la región. Existe un número importante de países de la región que han promovido con éxito, estrategias, programas, e instrumentos para facilitar la inserción de sus PYMES en los mercados internacionales.

B. Objetivos

1. Profundizar los conocimientos sobre internacionalización y contribuir al diseño, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales de los entes gubernamentales y empresariales para mejorar las posibilidades de inserción de las PYMES en los mercados globales.
2. Proveer metodologías de identificación de capacidades potenciales de las empresas para incursionar en los mercados internacionales y el desarrollo de políticas de promoción sectorial.
3. Difundir estrategias exitosas para la exportación desarrolladas por algunos países de nuestra región
4. Transferir metodologías para la conformación de consorcios de exportación, como estrategia para potenciar las capacidades colectivas de las empresas participantes.

C. Resultados esperados

1. Capacitación de funcionarios y empresarios latinoamericanos y caribeños sobre estrategias de internacionalización de PYMES.
2. Difusión de información sobre experiencias exitosas para la exportación, a través de la Web del SELA,
3. Asistencia de forma directa a funcionarios y empresarios de Estados Miembros que demanden apoyo técnico para implementar estrategias y programas de internacionalización de PYMES.

D. Tareas y Cronograma

Tareas	Fecha
Levantamiento y difusión por la web del SELA, de estudios de caso sobre estrategias y mejores prácticas en Integración Productiva	Enero-Junio 2012
Organización de un Taller de formación de consorcios de exportación	Septiembre 2012 (México)
Preparación de asistencia técnica y asesoría sobre Internacionalización de PYMES, por demanda de los estados miembros	Julio - Octubre 2012

IV. INNOVACIÓN, TICs Y PRODUCTIVIDAD

A. Antecedentes y justificación

Las PYMES deben plantearse constantes mejoras en sus productos y servicios, para lo cual resulta indispensable el estímulo a los procesos de innovación. Dichos procesos implican, en la mayoría de los casos, la instrumentación de cambios (tecnológicos y organizacionales) que den respuestas a los problemas derivados de la competencia y las modificaciones en los mercados.

Por otra parte, las tecnologías de información y comunicación (TIC) han contribuido a una acelerada transformación hacia una economía en "tiempo real", lo que genera un mejoramiento de la productividad empresarial.

Para atender las demandas de los empresarios y de los gobiernos sobre ésta temática, el SELA ha venido organizando cursos, seminarios y otras acciones de capacitación, que han intentado transmitir los conceptos y metodologías de promoción de la innovación, así como incentivar el uso y aplicación de TICs, para favorecer una gestión empresarial más eficiente por parte de la PYMES.

B. Objetivos

1. Difundir experiencias exitosas para la promoción de la innovación en el marco de la revolución de la Informática y las Telecomunicaciones, como instrumentos estratégicos de apoyo al mejoramiento de la competitividad y productividad.
2. Proveer metodologías de trabajo para impulsar procesos de innovación y gestión del conocimiento.
3. Contribuir a la capacitación de funcionarios y empresarios para el desarrollo de procesos de innovación, uso de las TIC y mejoramiento de la competitividad y productividad en las PYMES.

C. Resultados esperados

1. Capacitación de funcionarios y empresarios sobre estrategias de Innovación y Gestión del Conocimiento.
2. Difusión de información sobre experiencias exitosas de promoción de la innovación, a través de la Web del SELA,
3. Asistencia a funcionarios y empresarios de Estados Miembros que demanden apoyo técnico para implementar estrategias y programas de innovación y uso de TICs.

D. Tareas y Cronograma

Tareas	Fecha
Levantamiento y difusión por la Web del SELA de estudios de casos sobre estrategias y mejores prácticas en Integración Productiva	Enero-Junio 2012
Organización de un Taller de Innovación. TICs y Productividad	Abril 2012 Perú
Preparación de asistencia técnica y asesoría sobre Internacionalización de PYMES por demanda de los Estados Miembros	Julio - Octubre 2012
Elaboración, acopio y difusión de documentos y estudios sobre Estrategias de promoción de la Innovación y TICs.	Noviembre - Octubre 2012

Actividad II.2.3. "Análisis, asesorías y diseño de políticas públicas para apoyar el financiamiento y el sistema de garantías para las PYMES"

V. FINANCIAMIENTO

A. Antecedentes y justificación

Las garantías son mecanismos tradicionalmente utilizados por el sistema financiero para dar cobertura al riesgo de las operaciones financieras. Más recientemente se les reconoce su utilidad para superar los problemas de asimetría de información entre prestamista y prestatario, descritos por la literatura científica. Este instrumento está considerado en las propias normas de regulación de la solvencia de las instituciones financieras y lo incorporan en las valoraciones del riesgo crediticio. De ahí que las garantías tienen como efecto esperado la disminución de las necesidades de capital y provisiones de las entidades financieras.

Obviamente, una de las acciones más recomendadas para facilitar el acceso de las PYMES al crédito es el fortalecimiento de los sistemas de garantías de la región, incrementando los niveles de respaldo al financiamiento, creando mecanismos regionales de garantía y de refinanciamiento y reaseguro y diversificando los tipos de clientes.

El SELA ha participado desde hace quince años, y de manera activa, en la organización de los Foros Anuales de Garantías y Financiamiento de las PYMES, lo que le ha significado un reconocimiento al papel que la institución ha desempeñado en esta materia.

B. Objetivos

1. Conocer y difundir los avances en la creación de sistemas de garantía e instrumentos novedosos de financiamiento de PYMES en la región.
2. Fomentar el desarrollo de nuevas iniciativas, tanto institucionales, como instrumentales, para el financiamiento y garantías de las PYMES de la región .

3. Promover la capacitación de funcionarios y empresarios para la creación e implantación de sistemas de garantías, por demanda de los Estados Miembros.

C. Resultados esperados

1. Capacitación de funcionarios sobre Sistemas de Garantías de apoyo a las PYMES.
2. Difusión de información sobre experiencias exitosas sobre instrumentos novedosos de financiamiento y sistemas de garantía de apoyo a las PYMES
3. Asistencia a funcionarios y empresarios de Estados Miembros que demanden apoyo técnico, para implementar estrategias y programas de innovación y uso de TICs.

D. Tareas y Cronograma

Tareas	Fecha
Organizar un Curso de capacitación sobre Sistemas de Garantías de apoyo a las Pymes de la región	Julio 2012 (Trinidad y Tobago)
Levantamiento y difusión por la web del SELA de estudios de casos sobre estrategias y mejores prácticas en cuanto al desarrollo de sistemas de garantías	Enero-Junio 2012
Preparación de asistencia técnica y asesoría para la creación de Sistemas de Garantía de apoyo a PYMES, por demanda de los Estados Miembros	Marzo - Octubre 2012
Elaboración, acopio y difusión de documentos y estudios sobre Sistemas de Garantías en apoyo a las PYMES.	Noviembre 2011 - Octubre 2012

AREA III. RELACIONES EXTRARREGIONALES

PROGRAMA: "APOYO AL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE POLÍTICA PARA LA PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTERNAS DE ALC Y A LA PARTICIPACIÓN REGIONAL EN DISCUSIONES DE LA AGENDA ECONÓMICA GLOBAL"

Proyecto III.1. Evaluación, promoción y diversificación de las relaciones económicas extrarregionales de los países de ALC.

A. Antecedentes y justificación

La reducción de la vulnerabilidad externa de las economías de ALC requiere, además de la modificación de la estructura mercantil de las exportaciones de bienes y servicios de la región, una diversificación de la matriz geográfica de los intercambios externos de nuestros países.

A lo anterior habría que añadir que han ocurrido cambios perceptibles en la correlación de fuerzas económicas a nivel global, una de cuyas expresiones es la emergencia de

países como China, India, Rusia y Sudáfrica como actores de poder a nivel global, los cuales han venido intensificando su presencia en los mercados internacionales de bienes, servicios y capitales.

La Secretaría Permanente del SELA ha analizado históricamente, las tendencias que han predominado en las relaciones económicas de nuestra región con dos de sus socios extrarregionales fundamentales – Estados Unidos y la Unión Europea – y más recientemente ha comenzado a sistematizar información y proponer acciones para impulsar y fortalecer las relaciones de nuestros países con China, India, Rusia y las naciones del Medio Oriente y África.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, y la muy incierta evolución de la economía mundial en la actualidad, resulta necesario continuar monitoreando la dinámica macroeconómica y las tendencias predominantes en las relaciones económicas externas de ALC con socios extrarregionales.

Actividad III.1.1. Análisis permanente de la dinámica y políticas comerciales de EUA, y su impacto sobre los países de ALC.

A. Objetivo

Mantener un análisis de la dinámica económica de EUA en el 2012 así como de sus acciones de política comercial que pudieran tener un impacto sobre los países de ALC.

B. Resultados esperados

Elaboración y difusión de la Antena del SELA en EUA, con periodicidad trimestral.

C. Tareas y Cronograma

La recopilación y sistematización de la información sobre la dinámica económica de EUA y las acciones de política comercial se mantendrá permanentemente, y se elaborarán cuatro números de la Antena del SELA en EUA, al terminar cada trimestre del año 2012.

Tareas	Fecha
Diseño de estructura temática preliminar de los cuatro números de la Antena del SELA en EUA	Enero 2012
Entrega de los números trimestrales de la Antena del SELA.	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de 2012.

Actividad III.1.2. Análisis y elaboración de propuestas de política para impulsar las relaciones económicas entre ALC y Canadá.

A. Objetivos

1. Analizar y elaborar propuestas de política para impulsar las relaciones económicas entre Canadá y los países de ALC.
2. Convocar y desarrollar un Seminario Regional, con la participación de representantes de los Estados Miembros del SELA, para analizar el estado y perspectivas de las relaciones económicas de Canadá con ALC.

B. Resultados esperados

Realización de un estudio y preparación, convocatoria y desarrollo de un Seminario Regional sobre las relaciones económicas (comerciales, financieras y de cooperación) entre Canadá y los países de América Latina y el Caribe.

C. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Preparación de los términos de referencia del estudio a elaborar por la SP-SELA	Octubre de 2011
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Noviembre de 2011
Preparación y convocatoria del Seminario Regional	Diciembre de 2011
Desarrollo del Seminario Regional	Febrero de 2012
Envío de las conclusiones y recomendaciones del Seminario Regional y su Informe Final a los Estados Miembros y organismos regionales relevantes	Marzo de 2012

Actividad III.1.3. Análisis de las relaciones económicas de ALC con la Unión Europea en el contexto de la VII Cumbre birregional ALC-UE.**A. Objetivos**

1. Analizar y elaborar un estudio acerca de la situación actual y perspectivas de las relaciones económicas de los países de ALC con la Unión Europea.
2. Proponer posibles líneas de acción para fortalecer las relaciones económicas de los países de ALC con sus contrapartes de la UE.

B. Resultados esperados

Realización de un estudio y circulación del mismo entre los Estados Miembros del SELA.

C. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Preparación de los términos de referencia del estudio a elaborar por la SP-SELA	Enero de 2012
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Febrero – abril de 2012
Envío del documento analítico a los Estados Miembros del SELA y difusión del mismo a través del portal	Mayo de 2012

Actividad III.1.4. Análisis y elaboración de propuestas de política para impulsar las relaciones económicas, entre ALC y países emergentes del Este Asiático.

A. Objetivos

1. Analizar y elaborar propuestas de política para impulsar las relaciones económicas entre los países del Sudeste Asiático y las naciones de ALC.
2. Convocar y desarrollar un Seminario Regional, con la participación de representantes de los Estados Miembros del SELA, para analizar el estado y perspectivas de las relaciones económicas de los países del Sudeste Asiático con ALC.

B. Resultados esperados

Realización de un estudio y preparación, convocatoria y desarrollo de un Seminario Regional sobre las relaciones económicas (comerciales, financieras y de cooperación) entre los países del Sudeste Asiático y las naciones de América Latina y el Caribe.

C. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Preparación de los términos de referencia del estudio a elaborar por la SP-SELA	Diciembre de 2011
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Enero - marzo de 2012
Preparación y convocatoria del Seminario Regional	Febrero de 2012
Desarrollo del Seminario Regional	Marzo de 2012
Envío de las conclusiones y recomendaciones del Seminario Regional y su Informe Final a los Estados Miembros y organismos regionales relevantes	Abril de 2012

Actividad III.1.5. Análisis de las relaciones económicas de ALC con la República Popular China.

A. Objetivos

1. Analizar y elaborar un estudio acerca de la situación actual y perspectivas de la economía de la República Popular China y su incidencia sobre la evolución económica global.
2. Estudiar las tendencias más recientes que tipifican las relaciones económicas entre los países de ALC con la República Popular China.
3. Proponer posibles líneas de acción para fortalecer las relaciones económicas de los países de ALC con la República Popular China.

B. Resultados esperados

Realización de un estudio y circulación del mismo entre los Estados Miembros del SELA.

C. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Preparación de los términos de referencia del estudio a elaborar por la SP-SELA	Abril de 2012
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Mayo – julio de 2012
Envío del documento analítico a los Estados Miembros del SELA y difusión del mismo a través del portal	Agosto de 2012

Actividad III.1.6. Actualización del análisis sobre las perspectivas de las relaciones económicas de ALC con países árabes.**A. Objetivos**

1. Actualizar el análisis realizado por la SP-SELA sobre las relaciones económicas entre los países de ALC y las naciones árabes, y sus perspectivas.
2. Perfeccionar la propuesta de posibles líneas de acción para impulsar las relaciones económicas de los países de ALC con naciones árabes.

B. Resultados esperados

Realización de un estudio y circulación del mismo entre los Estados Miembros del SELA.

C. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Preparación de los términos de referencia del estudio a elaborar por la SP-SELA	Junio de 2012
Contratación del consultor y elaboración del estudio	Julio - septiembre de 2012
Envío del documento analítico a los Estados Miembros del SELA y difusión del mismo a través del portal	Octubre de 2012

PROYECTO III.2. Seguimiento, evaluación y elaboración de propuestas sobre elementos centrales de la agenda económica internacional.**Actividad III.2.1. ALC ante la XIII Conferencia Ministerial de la UNCTAD. Propuestas para impulsar la agenda económica multilateral, en el ámbito del comercio y el desarrollo, que contribuyan a conformar lineamientos para la participación regional ante la próxima UNCTAD.****A. Antecedentes y justificación**

La Secretaría Permanente del SELA ha venido trabajando desde el año 2003 en el seguimiento y análisis de las negociaciones comerciales y económicas internacionales y sus posibles implicaciones para la inserción internacional de los países de ALC. De hecho, en años recientes se realizaron varias reuniones regionales de consulta, sobre todo

34

vinculadas a las negociaciones de la Ronda Doha en el marco de la OMC, y también acerca de la financiación al desarrollo.

En el marco del Programa de Trabajo del 2010 y del 2011, la Secretaría Permanente elaboró documentos analíticos, con propuestas de líneas de acción regional, respecto a una necesaria nueva agenda del comercio para el desarrollo de nuestra región.

Teniendo en cuenta que en el 2012 tendrá lugar la XIII Conferencia Ministerial de la UNCTAD y que como es habitual, se prevé la realización de consultas a nivel latinoamericano y caribeño, y dadas las relaciones de colaboración que ha venido desarrollando el SELA con la UNCTAD; la Secretaría Permanente contribuirá a la preparación y desarrollo de enfoques y propuestas en apoyo a un planteamiento regional solicitado por los Estados Miembros ante la agenda de dicho evento.

B. Objetivos

1. Contribuir al desarrollo de la preparación latinoamericana y caribeña previa a la XIII Conferencia Ministerial de la UNCTAD.
2. Elaborar un documento analítico con propuestas para mejorar la inserción internacional de ALC en la economía global, teniendo en cuenta los alcances de la agenda de la UNCTAD.

C. Resultados esperados

1. Un documento analítico para impulsar la agenda económica multilateral, en el ámbito del comercio y el desarrollo, que contribuyan a conformar lineamientos para la participación regional ante la próxima UNCTAD.
2. Apoyo de acuerdo a solicitud de los Estados Miembros, en labores correspondientes a la preparación de la región latinoamericana y caribeña previa a la XIII Conferencia Ministerial de la UNCTAD.

D. Tareas y Cronograma

Tareas	Fechas
Elaboración del estudio sobre el contenido, alcance y comentarios ante la agenda y propuestas para la XIII UNCTAD	Diciembre de 2011- Enero de 2012
Apoyo a preparación y realización de la reunión regional preparatoria a la XIII Conferencia Ministerial de la UNCTAD.	Fecha por definir